



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

Escuela Vasca de Gimnasia – Euskal Gimnatika Eskola
Ondarroa 8, 48.004 BILBAO, gimnastikaeskola@gmail.com

La Federación Vasca de Gimnasia convoca el Curso de Juez Nivel 1 de Gimnasia Rítmica para Código FIG 2025-2028 de manera 100% presencial.

FECHA Y HORARIOS

El curso se celebrará del 24 al 27 de Abril de 2025

- Jueves 24, viernes 25 de abril: de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 21:00 horas
- Sábado 26 de abril: de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
- Domingo 27 de abril: de 9:00 a 14:00 y Examen de 16:00 a 19:00 horas

PROFESORADO

- D^a Consuelo Santacreu Boronat: Juez Internacional de GR

Asistente: Sonia García: Juez Internacional de GR y Pta del Comité de Jueces de la FVG

PLAZAS

- Limitadas por riguroso orden de inscripción on line, y una vez comprobado que cumple todos los requisitos de acceso.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

- CPT de Fadura, Getxo (Avda de los Chopos 64)

PRECIO: 240€

- Con licencia de la Federación Vasca de Gimnasia, 190 €

Oyente: 75 € con licencia FVG

- Forma de pago: **ingreso bancario al número de cuenta BBVA ES74 0182-5685-01-0101501114** con nombre y concepto del ingreso. Ejemplo; María García (Juez Nivel 1)

INSCRIPCIÓN

• La inscripción comenzará el miércoles 18 de febrero y terminará jueves 10 de abril de 2025 (o fin de plazas). Para realizar la inscripción se debe tener ya en posesión licencia homologada por la RFEG. Plazas limitadas.

- RELLENA EL CUESTIONARIO

<https://forms.gle/YUVv5hAzpv4dmhwx9>

REQUISITOS

• Cumplimentar formulario de inscripción a través de la web completando todos los campos y adjuntando documentos.

• Ingreso/Transferencia

• Con derecho a examen:

o Tener 18 años para el año en curso.

o Licencia Federativa 2025 de cualquier estamento homologada por la RFEG.

o Obligatorio asistir al 100% de las clases para poder tener derecho a examen y se exige puntualidad y buen comportamiento.

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN

Se contemplan las siguientes categorías:

• Juez Gimnasia: estructurada en dos niveles, siendo requisito imprescindible para obtener la formación completa ambos en el mismo ciclo olímpico, en caso contrario en el siguiente ciclo olímpico se debe comenzar nuevamente la formación desde el nivel 1.

o Juez Nivel 1: capacitará para puntuar en competiciones de carácter inferior a nacional y solo individual.

o Juez Nivel 2: capacitará para puntuar en competiciones de carácter nacional e inferiores tanto individual como conjuntos.

• Existirán dos convocatorias de examen:

o Ordinaria: inmediatamente al acabar el periodo de formación.

o Extraordinaria: transcurridos quince días mínimo y no más de un mes desde la finalización la entrega de notas, en la cual el alumno se examinará solamente de la parte suspensa.

* Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria deberán realizar un nuevo curso.

JORNADAS DE PRÁCTICAS

Una vez superados los exámenes es obligatoria la realización de prácticas que se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional, o amistosas.
- Todas las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional o Internacional de la misma especialidad, actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta de la entidad promotora de la formación.

Es responsabilidad del alumno solicitar las prácticas en su territorial.

Cada alumno personalmente, enviará a la RFEG el formulario de prácticas (que se enviará por mail al finalizar el curso) escaneado por mail a formacion@rfegimnasia.es con copia a gimnastikaeskola@gmail.com firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 4 meses desde la finalización del curso.

Para dudas o más información podéis escribir a gimnastikaeskola@gmail.com